



SINDICATURA MUNICIPAL

Oficio S.S.1213/2016
Septiembre 28, 2016

**LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -**

En atención a su oficio **U.I.P. 310/15** de fecha 28 de octubre del 2015, y acorde a la fracción XXIV del artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como los Lineamientos Generales para la Difusión, Disposición y Evaluación de la Información Pública de Oficio, me permito comentarle lo siguiente:

En esta Sindicatura Municipal no se tienen antecedentes sobre la existencia de **Controversias con Poderes Públicos**, durante el periodo comprendido del **01 al 29 de septiembre del año 2016**, lo cual nos impide atender su requerimiento.

Sin otro particular, le agradezco sus finas atenciones y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. JUAN EDUARDO MARTÍNEZ OVIEDO
SÍNDICO MUNICIPAL



“2016 año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria”

C.C.P. Archivo-Minutario
L'JEMO/L'DSR/CMR.

